Obra: Hombre y bioética: nuevos tiempos
José Fernando Valencia Grajales
imspirado en una obra de Rizo UNAL 1986

2. HOMBRE Y BIOÉTICA

Es claro que el hombre, haciendo caso a su curiosidad, ha permitido un acelerado y desmedido avance en el campo tecno-bio-médico, avance que trae consigo una nueva manera de entenderse y situarse en la vida.

Es así como en la vida cotidiana del hombre entran en juego nuevos objetos y situaciones que le inquietan, y aunque ya se han referenciado algunos, se pueden añadir: la ingeniería genética, la inseminación artificial, el transplante de órganos, la experimentación con seres humanos, la despersonalización del enfermo, los altos costos de los tratamientos, la alta contaminación del medio ambiente, la seguridad alimentaria, la superpoblación, etc.; estos nuevos objetos y situaciones cambian el panorama vivencial del hombre, transformando su cosmovisión y por tanto su actuar frente a la realidad.

La Bioética en cuanto nueva rama del saber ético, tiene por tarea proporcionar un ámbito teórico especial para abordar problemas etico–morales antiguos y nuevos, relacionados con la vida humana, teniendo en cuenta que también está en juego un entorno “no humano” que depende de las decisiones tomadas por el hombre.

Esta tarea de la Bioética se dirige, según lo dicho, en una doble línea, una tendencia teórica y otra pragmática, ambas estrechamente dependientes y dominadas necesariamente por el acuerdo consensual. En este aspecto la Bioética ha logrado unos avances significativos en tanto que se ha situado en el terreno filosófico, buscando un paradigma de “acción ética” que se sitúe más allá del ordenamiento jurídico y deontológico y más acá de las convicciones religiosas.

> *Los que siguen esta opinión dan por sentado que en este mundo pluralista el consenso en cuestiones de fondo, es imposible. Esta tendencia propone por tanto una especie de “ética de mínimos”, proponiendo unas condiciones aceptables para la gran mayoría de ciudadanos (Zuleta, 1997, p. 4).*

Ahora bien, la Bioética debe moverse entre un paradigma de acción y racionalidad ética, el cual le proporciona la base teórica sobre la cual orientará su actuar. Estos criterios explican y definen al hombre de una determinada manera, justificando así el modo de acercarse y tratar su naturaleza existencial y la de su entorno biológico.

> *El último inconveniente de la llamada definición esencial del hombre es precisamente su carácter de definición. Si definir significa poner fin o límite a una cosa, delimitarla, acortarla, la realidad humana quedaría degradada… (Marquínez, 1980, p. 184)*

En ese sentido la Bioética debe hacer sentir de manera radical su postura en tanto que una visión parcializada del hombre trae consigo consecuencias siempre contrarias al bien común del mismo. Vale la pena anotar que nuestro concepto de hombre es siempre deficitario, nunca definitorio, es decir siempre abierto a un nuevo decir, nunca un discurso cerrado. Se ha de rescatar por tanto una visión abierta que capte la realidad humana desde diversos puntos de vista, articulándolos de manera coherente.

> *Toda vida humana merece por sí misma, en cualquier circunstancia, su dignificación; toda convivencia humana tiene que fundamentarse en el bien común, consistente en la realización cada vez más fraterna de la común dignidad, lo cual exige no instrumentalizar a unos en favor de otros y estar dispuesto a sacrificar aun bienes particulares.(Puebla 1990, p 109)*

La situación de la dignidad humana es hoy un reto grande para la humanidad, y su defensa constituye una gran tarea; por tanto, llegar a violarla supone la expresión del mal radical, una actitud profanadora. Sin embargo es común hoy en día ver el atentado directo y constante que se le hace al hombre y a su medio, logrando establecer una barrera que le aísla de sus semejantes y de su entorno, convirtiéndose, en el peor de los casos, en

un desentendido y en un depredador altamente peligroso para la realidad humana y no humana circundante. Esos atentados directos contra el hombre, la naturaleza y las futuras generaciones (como son las guerras, la deforestación, la contaminación y disminución de los recursos hídricos, etc.), están envueltos en una careta de progreso y avance de la humanidad; "*No puede el hombre seguir creciendo en el perfeccionamiento de su especie (proceso de humanización), sin desarrollarse armónica y simultáneamente con su entorno, y estableciendo con él reciprocidad de servicios vitales" (Cely, 1984, p. 213).*

Por esto, la ética debe redescubrir al hombre como realidad incondicional, como ser autónomo con capacidad de auto posesión y autodeterminación en un constante proceso integrador, consiente de su entorno, asumiendo que todos aquellos conceptos de hombre que no contribuyan en nada a su autorrealización, son los conceptos que deben ser revaluados y rechazados, como ocurre en el concepto de hombre entendido éste como un medio y no como un fin en sí mismo, -que lamentablemente es el más extendido y el que más influye en la sociedad postmoderna-.

La excelencia del hombre no descansa en su actividad, en lo que externamente realice: el hombre es digno, y esto es lo que le hace inviolable; y éste no es un derecho más, sino una excelencia, por cuanto se "ES".

Ahora bien, el hombre es más que su mera razón, y por tanto, definirlo como sólo eso, es limitar su gran potencialidad, su gran despliegue inacabable de experiencias siempre nuevas.

El hombre es presencia latente en la realidad, es una misión, es una tarea, puesto que como dueño de sí debe ir realizándose y haciéndose; el hombre es pues, una subjetividad con potencialidad de plena posesión de sí mismo.

> *La persona humana es una subjetividad con potencialidad de plena posesión de sí misma en el sentido de pertenecerse en el orden de la realidad, o sea de la "suidad". Tiene potencialidad de desarrollar su inteligencia "sentiente" y "volente", a través de la locuencia, conciencia y ciencia. De esta manera el hombre puede relacionarse libremente con otras cosas y con otras personas, lo que le*

> *permite actuar no sólo por ser real, sino también para ser real, para autorrealizarse, hacerse a sí mismo (Manzanero, 1996, p. 110).*

El hombre es un continuo hacerse a sí mismo; no es una estructura acabada ni reductible: es una expansión ilimitada de posibilidades, pero sólo ese hacerse se va realizado en la medida en que él mismo establece relaciones de **respeto y responsabilidad** con las otras personas y con su entorno no humano, construyendo de esta manera no un mundo egoísta y aislado sino un mundo "nuestro" que al irlo construyendo, éste a su vez le dignifique.

> *A nivel antropológico el Yo de cada persona, impulsado por la tendencia a la "nostridad", está llamado a construír con los otros humanos diversos nosotros sociales, y es un proceso de autorrealización que trasciende hacia el nosotros universal (Manzanero, 1996, p. 110).*

Es este "nosotros universal" el que ha de impulsar al hombre hacia el diálogo, teniendo por base el respeto, la tolerancia positiva y la responsabilidad por el hombre mismo, por su entorno y por la biosfera que cada día se tornan más dependientes del actuar humano, y viceversa. De esta manera la ética podrá lograr un acuerdo que sea la guía para los diversos "nosotros" morales particulares que justifican diversas formas de actuar frente al mismo hecho.

La situación actual secular y pluralista de la sociedad democrática exige que la Bioética sea planteada dentro de una racionalidad ética demarcada por los parámetros de la democratización del diálogo pluralista y de la convergencia integradora, superando las discusiones encontradas entre los diversos criterios morales.

Es claro que el pluralismo post-moderno desorienta y deja al hombre sumido en un subjetivismo que resulta ser problemático para las pretensiones de un mundo mejor y más humano, pero a su vez abre la discusión con riqueza de argumentaciones y posibles soluciones.

> *Como consecuencia, se torna posible confrontar los intereses propios con los de lo demás, determinar la jerarquía entre ellos y determinar los que deben ser atendidos en caso de conflicto. Se abre así la posibilidad sobre el discurso práctico, que no versa nunca sobre intereses, como con frecuencia se suele creer, sino sobre propuestas razonables para resolver los conflictos de intereses (Low, 1992, p. 22).*

Son la racionalidad, la intuición, el sentido común y el instinto de conservación los que conducirán a los individuos libres a una reflexión mediada por el lenguaje, en la búsqueda de códigos que permitan la construcción de un territorio común en donde los saberes, intereses y libertades dialoguen y acuerden los consensos práxicos que posibiliten la tarea humana del "ir siendo", en medio de los materiales adecuados para ello.

Es en este contexto en el que la bioética alcanzará acuerdos intersubjetivos que le darán luces para orientar la búsqueda de opciones acertadas, frente al quehacer con respecto a los conflictos actuales y futuros que surgen como consecuencia del actuar del hombre individuo o del hombre sistema, para lograr así mantener la especie humana, y no sólo eso, sino su identidad, su esencia y por ende la conservación de su medio ambiente, que es base fundamental sin la cual lo primero no se lograría.

El hombre como ser enteramente social, debe educarse para promover y asumir actitudes solidarias fundadas en el respeto, la igualdad, la tolerancia, el trabajo en común, siempre en pos del beneficio comunitario.

Ahora bien, entre los animales y el hombre existe una real diferencia: es la posición que ambos poseen en la realidad, puesto que los unos están instalados en el medio y los otros están abiertos al mundo; el hombre se sitúa interrogativamente en su medio, transformándole de manera radical y siendo el único ser capaz de elevarse por encima de sí mismo; es decir, tiene la capacidad de posponer sus intereses particulares en aras de los comunes, cuando la situación ética así lo exige; es el futuro de la biosfera y de la humanidad lo que está en juego, y esto sí que amerita el que los hombres pospongan sus intereses particulares en beneficio de los comunes,

por medio del acuerdo entre subjetividades libres mediadas por el leguaje y la actividad productiva y generadora de acuerdos reales posibilitadores del equilibrio entre los sistemas Natural y Social - Cultural.

Entendida la labor social de esta manera, no se justifica, en el campo tecno-bio-médico, el que se restrinja el acceso al servicio médico; por ejemplo, es inhumano ver cómo gran parte de la sociedad muere por falta de asistencia médica o por falta de medios suficientes para acceder a los tratamientos necesarios en orden a solucionar necesidades físicas primarias; es totalmente injusto que en nombre del progreso se atente de manera directa contra la vida misma en sus diversas manifestaciones, acabando con especies animales, vegetales y por qué no, con culturas humanas, con pueblos, sometiéndolos al hambre y a condiciones extremas de "vida" o de: **NO-VIDA;** es injusto que los recursos necesarios para saciar las necesidades humanas se malgasten en sofisticados arsenales militares para acabar con la vida, para "IMPONER LA CIVILIZACIÓN": ¿por qué no cambiar los bombardeos con misiles por alimentos, escuelas, semillas destinadas a la recuperación del ecosistema? Pregunta lógica, pero respuesta ilógica, esto sería un acierto económico, por el ahorro que representa, y por tanto, de mayor provecho, bienestar para las generaciones futuras, sirviendo de ejemplo para ellas.

Es primordial crear conciencia humana y ecológica en los encargados de la difícil labor de la ciencia y de la medicina (labor orientada al beneficio del hombre y el entorno natural, para la satisfacción de sus necesidades), pero también y de manera urgente en los dirigentes y empresarios que posibilitan con sus grandes y oportunos recursos la labor de los primeros. En este campo la bioética realiza una labor cada vez más importante, pero que aún no satisface las necesidades, de acuerdo con el acelerado avance social y tecno–bio–médico.

También es primordial tomar conciencia y valorar la vida en todas sus formas y expresiones: encontrarnos como seres responsables de nuestros actos, de nuestro desarrollo personal, de nuestro entorno social, y también, como responsables de nuestro medio, de nuestro mundo, el cual se estremece con el atropello constante del hombre, aunque también agradece sus aciertos en el mejoramiento y recuperación del entorno natural.

2.1. LA CONSTRUCCIÓN DE UN CRITERIO COMÚN.

Como ya se anotó, el hombre durante la historia ha pretendido fundamentar una moralidad que sea asequible a toda la comunidad, que sirva a su vez como norma única de su actuar y vaya al encuentro del Bien Común.

Es pues la razón la que justificó la búsqueda de un nuevo paradigma ético-moral que reemplace el que fue el paradigma en la Edad Media. Este proyecto en últimas no se logró en su totalidad como se esperaba. "*Se aspiraba a descubrir por medio de la razón una moralidad común que vinculase a todos y que sirviera de fundamento para la paz perpetua" (Low, 1992, p. 32).*

Así que no se dio una propuesta moral única sino diversas propuesta que obedecían al crecimiento cultural, a la pluralidad cultural, a los diversos intereses de la ciencia. Todo lo anterior se mezclaba en una sociedad que crecía y cambiaba, en todo sentido, de manera acelerada.

Con lo dicho se hace patente la necesidad de una acción comunicativa en medio de todo este mundo de voces con pretensiones de ser las poseedoras de la verdad. Es necesario el diálogo en medio de una sociedad pluralista, materialista, capitalista y extremista, que en últimas se ha constituído en un lobo con pretensiones de oveja.

En este aspecto la tarea de la filosofía y la reflexión bioética no pueden ser las de un análisis neutral sino que por el contrario han de tomar partido en la medida en que son el hombre y su entorno los que están en juego. Se busca salvaguardar el interés humano común por encima del llamado "progreso", entendido éste desde la lógica capitalista globalizada, que sólo ve en el hombre, en la vida y en los recursos necesarios, grandes negocios para la acumulación de capital.

Para que esto sea posible la filosofía ha de hacer sentir su presencia en defensa del hombre y hacerle reflexionar en torno a su puesto en la naturaleza, buscando descentrar su mirada, procurando el paso del antropocentrismo (que enalteció al hombre como amo absoluto de cuanto existe, al punto de transformarse en su propio depredador más eficiente) hacia un BIOCENTRISMO en donde se valore la VIDA como la condición necesaria de su permanencia como especie humana, condición primera de

la reflexión y del actuar del mismo hombre que ahora se entiende como un servidor y además partícipe de la misma vida.

Es por esto por lo que el problema tratado por la bioética es ante todo ético-filosófico y no sólo científico en tanto que el papel suyo es el de clarificar conceptos y ofrecer razones que ayuden a la comprensión de los grandes problemas que afectan la vida, y en ella al hombre, a lo cuales la ciencia sola no puede dar una respuesta.

La reflexión ético-filosófica no puede considerarse como el aguafiestas del desarrollo bio-tecno-científico, y por ello no puede claudicar en su misión de introducir racionalidad en las opciones humanas, mucho más cuando el poder de la tecnología es mayor, y además cuando entran en juego intereses muy discutibles que se ponen a la base de un desarrollo bio-tecno-científico que parece no apuntar de verdad al auténtico interés por la vida y del ser humano de hoy y de un futuro que cada día se torna más incierto.

Se pide un trato justo que busque maximizar el equilibrio propio de la vida en la optimización de sus recursos y en la conservación de su equilibrio; en el caso propio del hombre se ha de rescatar su ser persona, es decir se le ha de ver y entender como sujeto de la ciencia al servicio de la vida, desde su dignidad más profunda. "*La bioética secular sirve a una meta primordial de la humanidad en general: proporcionar una comprensión de la condición humana a través de un análisis disciplinado de las ideas, los valores y las imágenes que estructuran el significado del mundo y guían sus prácticas" (Varga, 1988, p. 15)*

Es así como la bioética se ha constituido en una nueva rama del saber ético y en cuanto tal proporciona un ámbito teórico-práctico especial para abordar problemas éticos antiguos y nuevos, relacionados con la vida y la vida humana. En la práctica científica actual se han consolidado, en la búsqueda de criterios éticos comunes, valores que han de ser adaptados para la resolución de situaciones conflictivas que se refieren al individuo, en sus consideraciones éticas. Es así como podemos encontrar o mencionar los principios de la "beneficencia" y la "autonomía", en asuntos como el respeto por las decisiones del enfermo, el respeto a su libertad, el "Consentimiento Informado, los derechos del paciente a rechazar el tratamiento, compensación por la deficiente asistencia técnica, etc.

Otro aspecto es la dimensión social que origina nuevas posibilidades y

también ambigüedades; aquí encontramos los principios de la “no maleficencia” y la justicia, y en este aspecto la ética se siente interpelada por varios frentes: la denuncia del espíritu consumista en el área la salud, la creación de necesidades artificiales, la distribución equitativa de los bienes, el uso indiscriminado de medicamentos innecesarios y dañinos, etc.

Es así como, ante la deshumanización de la ciencia-médica y de la llamada bio-tecno-ciencia surge como una alternativa decidida y fuerte la búsqueda razonada de una práctica tecno-bio-médica al servicio de la vida y, con ella del hombre, tarea que corresponde a una bioética orientada por el saber y la reflexión “ético-filosófica” que rescata la vida y, con ella al hombre en su dignidad, presentando el diálogo y el acuerdo consensual (como método necesario en medio del pluralismo ético–moral, religioso y cultural del hoy) entre los individuos, pero que asume la vocería de la vida como base necesaria para el acuerdo, en donde la argumentación valide el proceder del hombre en lo tocante al futuro, en el presente de la vida.